

## AVALA INE BOLETA PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el diseño e impresión de la boleta a utilizarse en el ejercicio de revocación de mandato, consulta popular que eventualmente se realizará en marzo de 2022.

En la boleta se imprimirá la pregunta: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?". ● Ariadna García

